



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2009'

RES. H. N° 1933-09

EXpte. N° 4.788/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Plan 2000)**, con extensión a **METOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS (Plan 1992)** de la carrera de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 24-11-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 92 -95 del Expte. N° 4788/08.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la **Prof. PATRICIA BEATRIZ BUSTAMANTE**, D.N.I. N° 17.131.225, en el cargo de **Profesor Regular Adjunto**, con **dedicación exclusiva**, para la asignatura **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Plan 2000)**, con extensión a **METOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS (Plan 1992)** de la carrera de Letras.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

DD/09



[Firma manuscrita]
Dña. ROSA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N. Sa.

[Firma manuscrita]
Hg. MARIA-ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.